ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA N° PAC 211.718, "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL"
PARA EL PROGRAMA "CONSOLIDACION DE MAQUILA EN EL PARAGUAY"

VISIÓN

Sera conocido Internacionalmente, como la oferta más atractiva de inversión del país, para generar diversificación productiva, empleo digno y aumento de las exportaciones.

MISIÓN

Ofrecer servicios diferenciados, basados en el talento humano dentro del marco normativo vigente.

En la ciudad de Asunción a los seis días del mes de abril del año dos mil once, siendo las nueve horas, en la sala de reuniones del Programa "Consolidación de Maquila en el Paraguay" del Ministerio de Industria y Comercio, sito Entre Piso del Edificio Central, ubicado en Mcal. López N° 3333 esquina Dr. Weiss, estando presentes por el Programa "Consolidación del Programa Maquila en el Paraguay", la ***Ing. LOURDES S. ORTIZ CACERES*** *– Coordinadora del Dpto. de Administración y Finanzas;* ***, y el Lic ARTURO F. ALMADA ALONSO.*** *– Encargado de Unidad de Contrataciones Públicas del CNIME., no se encuentra ningún representante de los oferentes*

De conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03, Preside este Acto de Apertura de Sobres ***el Lic ARTURO F. ALMADA ALONSO.*** *– Encargado de Unidad de Contrataciones Públicas del CNIME.*

Seguidamente se da apertura a los sobres de ofertas presentados en la Contratación Directa para **"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL"**, *a continuación se realiza la verificación cuantitativa de los documentos presentados, del cual surge el siguiente detalle:*

DOCUMENTOS REQUERIDOS	*DISTIBUIDORA O&R*	*PAPELERA GUAIRA*	*DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A.*	*MOLMAN S.A*
Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en ANEXO 2.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de su ultima declaración de IVA y/o del impuesto a la Renta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada de integridad (Art. 20 inc. w de la Ley 2051/03) y de no estar comprendido en las inhabilitaciones previstas en el Art. N° 40 de la Ley 2051/03, de acuerdo al formulario Estándar aprobado por la Resolución UCNT N° 330/07.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la republica del Paraguay.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

1. La empresa ***DISTIBUIDORA O&R*** presenta:
   (a) Precio total de la oferta: Gs.653.575
2. La Empresa ***PAPELERA GUAIRA.***, presenta:
   (a) Precio total de la oferta: Gs. 3.766.500
3. La Empresa ***DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A.***, presenta:
   (a) Precio total de la oferta: Gs. 4.754.050
4. La Empresa ***MOLMAN S.A.***, presenta:
   (a) Precio total de la oferta: Gs. 4.291.625

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO CNIME CONSEJO NACIONAL INDUSTRIAS MAQUILADORAS DE EXPORTACIÓN

www.scantopdf.eu

VISIÓN

Sera conocido Internacionalmente, como la oferta más atractiva de inversión del país, para generar diversificación productiva, empleo digno y aumento de las exportaciones.

MISIÓN

Ofrecer servicios diferenciados, basados en el talento humano dentro del marco normativo vigente.

Se aclara que cualquier tipo de consulta acerca de alguna especificación que ayude a la mayor comprensión de las ofertas y que no constituyan mejoras en los precios, será realizada por escrito y remitida vía fax o correo electrónico a la empresa.

Las ofertas serán posteriormente evaluadas por un comité de Evaluación que será constituido para el efecto, el cual con absoluta independencia de criterio recomendará la adjudicación a la empresa que cumpla con los requerimientos exigidos en la carta de invitación, tenga las calificaciones técnicas, económicas, la experiencia suficiente para cumplir con los requerimientos del Programa y que presente el precio evaluado como el mas bajo, conforme se establece en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 09:20 Hs., firmándose el presente acta, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad de lo actuado.

Ing. Lourdes S. Ortiz Cáceres

Lic Arturo F. Almada Alonso

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - CNIME - CONSEJO NACIONAL INDUSTRIAS MAQUILADORAS DE EXPORTACION

Produced with ScanToPDF

www.scantopdf.eu

www.scantopdf.eu